

Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(MULTISI)

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, Socio Fundador de Multisi, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multisi, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultado integral por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Instrumentos financieros negociables por \$1,192,516 en el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversiones

Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(c) y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El rubro de instrumentos financieros negociables representa el 61% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2025. Por disposición de la Comisión, los instrumentos financieros negociables se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de los instrumentos financieros negociables tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que los instrumentos financieros negociables representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos su existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio: — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores (BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México). — Revisar la conciliación de la cartera de instrumentos financieros negociables, entre el sistema operativo y el sistema contable. — Recalcular la valuación de la cartera de instrumentos financieros, utilizando los precios confirmados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2026.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2025	2024	Pasivo y Capital Contable	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)			Otras cuentas por pagar:		
Moneda nacional	\$ 291,941	259,731	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 9)	\$ 614	572
Inversiones en instrumentos financieros:			Provisión de servicios de administración por pagar a la Operadora y servicio de distribución a otras entidades (nota 7)	3,082	2,958
Instrumentos financieros negociables (nota 5)	1,192,516	1,317,288	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	197	10
Deudores por reporto (nota 6)	463,812	377,933	Total del pasivo	3,893	3,540
			Capital contable (nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	833,849	884,282
			Prima en venta de acciones	(65,003)	18,714
				768,846	902,996
			Capital ganado:		
			Resultados acumulados	1,048,415	872,891
			Resultado integral	127,115	175,524
				1,175,530	1,048,415
			Total del capital contable	1,944,376	1,951,411
			Compromiso (nota 10)		
Total del activo	\$ 1,948,269	1,954,952	Total del pasivo y capital contable	\$ 1,948,269	1,954,951
Cuentas de orden:					
			2025	2024	
Capital social autorizado (nota 8)			\$ 408,000,000	408,000,000	
Colaterales recibidos por la entidad (nota 6)			463,812	377,933	
Acciones emitidas (nota 8)			999,999,999,999	999,999,999,999	

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de \$833,849 y \$884,282, respectivamente".

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta la fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2025, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondiente a la serie A en \$ 0.864867; a la serie BE-1 en \$ 1.117868; a la serie BE-2 en \$ 1.174721; a la serie BF-1 en \$ 0.864868; a la serie BF-2 en \$ 0.964011; a la serie BF-F en \$1.238851; a la serie BF-H en \$1.007864; a la serie BF-T en \$ 0.953284; a la serie BM-1 en \$ 0.934416; y a la serie BM-2 en \$1.091962 y a la serie BM-T en \$0.995011, (al 31 de diciembre de 2024, serie A en \$0.815419; a la serie BE-1 en \$1.039883 ; a la serie BE-2 en \$1.089605; a la serie BF-1 en \$0.815420; a la serie BF-2 en \$0.903209; a la serie BF-F en \$1.136494; a la serie BF-H en \$0.930558; a la serie BF-T en \$0.888525; a la serie BM-1 en \$0.878137; y a la serie BM-2 en \$1.016677 y a la serie BM-T en \$0.928779)".

"Los presentes estados de situación financiera serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez Directora General de la Operadora	C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado Director de Administración y Finanzas de la Operadora	Lic. María Esther Rodríguez Velázquez Contralora Normativa	C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez Contador General



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	
31 de diciembre de 2025														
Instrumentos Financieros Negociables														
72.00	%	Inversión en instrumentos financieros de deuda.												
		BACMEXT	23-3X	CD	7.366924	106	287	500,000	500,000	48,357,894	100.369535	\$ 50,185	100.386596	\$ 50,193
		BANOB	24	CD	7.369043	106	430	250,000	250,000	57,000,000	100.338545	25,085	100.356619	25,089
		BANOB	25	CD	7.426112	106	942	400,000	400,000	147,000,000	100.209707	40,084	100.090905	40,036
		NAFR	25X	CD	7.379043	106	937	200,000	200,000	60,897,850	100.306667	20,061	100.330314	20,066
		BACTINV	25014	F	7.609043	106	325	500,000	500,000	1,000,000	100.231611	50,116	100.231660	50,116
		BBASE	25011	F	7.589043	106	125	500,000	500,000	1,000,000	100.315000	50,157	100.315050	50,158
		BBASE	25014	F	7.589043	106	138	500,000	500,000	1,000,000	100.042056	50,021	100.042069	50,021
		BBASE	25019	F	7.589043	106	180	500,000	500,000	500,000	100.336444	50,168	100.336493	50,168
		BBASE	25021	F	7.589043	106	196	400,000	400,000	400,000	100.594222	40,238	100.594222	40,238
		BBASE	25026	F	7.589043	106	328	500,000	500,000	1,000,000	100.147000	50,074	100.146365	50,073
		BINVEX	25018	F	7.589043	106	54	600,000	600,000	1,500,000	100.042056	60,025	100.042069	60,025
		BINVEX	25024	F	7.639043	106	97	500,000	500,000	1,200,000	100.317083	50,159	100.317139	50,159
		BINVEX	25039	F	7.689043	106	227	500,000	500,000	1,500,000	100.536806	50,268	100.536825	50,268
		BINVEX	25043	F	7.629043	106	285	300,000	300,000	1,000,000	100.489389	30,147	100.488822	30,147
		BMONEX	30266	F	7.739043	106	238	500,000	500,000	1,500,000	100.299444	50,150	100.299512	50,150
		BMONEX	30766	F	7.939043	106	322	500,000	500,000	1,000,000	100.307222	50,154	100.307313	50,154
		SABADEL	25001	F	7.599750	106	28	500,000	500,000	1,500,000	100.616250	50,308	100.616195	50,308
		SABADEL	25008	F	7.539043	106	215	900,000	900,000	1,500,000	100.187750	90,169	100.187789	90,169
		BPAG28	260806	IM	7.212500	106	216	150,000	150,000	221,602,197	100.102211	15,015	100.120228	15,018
		BONDES F	260108	LF	7.180000	106	6	300,000	300,000	170,430,711	100.330186	30,099	100.437162	30,131
		BONDES F	260115	LF	7.183000	106	13	134,000	134,000	460,460,748	100.251995	13,434	100.293969	13,439
		BONDES F	260326	LF	7.185000	106	83	600,000	600,000	431,130,962	99.981997	59,989	100.024653	60,015
		BONDES F	260423	LF	7.185000	106	111	153,462	153,462	620,429,737	99.884436	15,328	100.019682	15,349
		BONDES F	270114	LF	7.210000	106	377	202,488	202,488	602,455,093	100.186984	20,287	100.205232	20,290
		BONDES G	260716	LG	7.205000	106	195	500,000	500,000	116,700,000	99.946974	49,973	99.994283	49,998
		BBVAMX	23-2	94	7.439750	106	475	500,000	500,000	99,000,000	100.650995	50,325	100.626310	50,313
		SCOTIAB	23	94	7.379000	106	59	300,000	300,000	71,254,993	100.611677	30,184	100.597782	30,179
		SCOTIAB	24V	94	7.519043	106	619	500,000	500,000	43,245,200	100.569765	50,285	100.491135	50,246
											\$ 1,192,488		\$ 1,192,516	
Deudores por reporte														
28.00	%	Deudores por reporte												
		BPAG91	270909	IQ	7.330000	106	-	2,511,537	2,511,537	273,293,955	99.540605	250,000	99.581140	250,102
		BONDES F	261001	LF	7.320000	106	-	2,137,034	2,137,034	803,011,257	99.962637	213,624	100.003288	213,710
											\$ 463,624		\$ 463,812	
100	%	Cartera total												
											\$ 1,656,112		\$ 1,656,328	

(Continúa)



Multisí, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total					
31 de diciembre de 2024																		
Instrumentos Financieros Negociables																		
77.71	%	Inversión en instrumentos financieros de deuda.																
		BACMEXT	22X	CD	10.245305	267	82	450,000	450,000	49,851,930	\$	99.929693	\$	44,968	\$	100.040167	\$	45,018
		BACMEXT	23-3X	CD	10.428652	267	652	500,000	500,000	48,357,894		100.581222		50,291		100.582257		50,291
		BANOB	23-2	CD	10.348653	267	183	500,000	500,000	120,000,000		100.386845		50,193		100.410848		50,205
		BANOB	24	CD	10.413652	212	795	250,000	250,000	57,000,000		100.492528		25,123		100.463073		25,116
		NAFR	23-2S	CD	10.418652	212	323	500,000	500,000	60,232,426		100.374655		50,187		100.367419		50,184
		BACTINV	24012	F	10.648652	310	326	500,000	500,000	1,000,000		100.292500		50,146		100.292566		50,146
		BBASE	24009	F	10.445000	233	126	500,000	500,000	1,000,000		100.412953		50,206		100.418836		50,209
		BBASE	24012	F	10.445000	233	139	500,000	500,000	1,000,000		100.859528		50,430		100.859076		50,430
		BBASE	24014	F	10.445000	233	159	500,000	500,000	500,000		100.202891		50,101		100.201239		50,101
		BBASE	24021	F	10.445000	233	196	400,000	400,000	900,000		100.829601		40,332		100.829601		40,332
		BINVEX	24005	F	10.515000	231	22	500,000	500,000	1,700,000		100.175203		50,088		100.174473		50,087
		BINVEX	24019	F	10.545000	231	99	500,000	500,000	1,200,000		100.387292		50,194		100.393897		50,197
		BINVEX	24023	F	10.545000	231	82	500,000	500,000	1,500,000		100.058578		50,029		100.058284		50,029
		BINVEX	24037	F	10.545000	231	228	500,000	500,000	1,500,000		100.716167		50,358		100.717864		50,359
		HSBCMX	24006	F	10.265000	231	25	700,000	700,000	35,000,000		100.112526		70,079		100.090482		70,063
		SABADEL	24003	F	10.455000	310	4	500,000	500,000	1,000,000		100.591294		50,296		100.593036		50,297
		SABADEL	24019	F	10.495000	310	231	600,000	600,000	2,100,000		100.593517		60,356		100.595910		60,358
		SABADEL	24020	F	10.495000	310	307	500,000	500,000	1,200,000		100.593517		50,297		100.597018		50,299
		BPAG28	250508	IM	10.225000	212	126	787,400	787,400	200,141,000		100.273167		78,955		100.376002		79,036
		BONDESF	250327	LF	10.215000	212	84	500,000	500,000	927,915,000		100.752302		50,376		100.779088		50,390
		BONDESF	251002	LF	10.230000	212	273	500,000	500,000	466,278,064		99.934090		49,967		100.132612		50,066
		BONDESF	251023	LF	10.230000	212	294	300,000	300,000	493,692,454		100.269375		30,081		100.325887		30,098
		BONDESF	260108	LF	10.250000	212	371	300,000	300,000	170,431,000		100.305223		30,092		100.517797		30,155
		BONDESF	260423	LF	10.265000	212	476	153,462	153,462	620,430,000		100.548887		15,430		100.641324		15,445
		BONDESF	261001	LF	10.294000	212	637	100,000	100,000	816,011,000		99.880597		9,988		99.948485		9,995
		BONDESF	261203	LF	10.309000	212	700	200,000	200,000	475,091,085		100.444814		20,089		100.497579		20,100
		BONDESF	261231	LF	10.303000	212	728	100,000	100,000	728,802,000		100.429360		10,043		100.497801		10,050
		BACOMER	20-2	94	10.385000	267	34	250,000	250,000	60,000,000		100.770799		25,193		100.650779		25,163
		BSMX	21	94	10.285000	267	327	225,000	225,000	35,000,000		100.268604		22,560		100.263385		22,559
		BSMX	23-3	94	10.418652	267	347	500,000	500,000	35,000,000		100.851056		50,426		100.540256		50,269
		SCOTIAB	23	94	10.270667	212	424	300,000	300,000	71,254,993		100.796073		30,239		100.808066		30,241
											\$	1,317,113	\$	1,317,288				
Deudores por reporto																		
22.29	%	Deudores por reporto																
		BONDESF	290419	LF	10.100000	212	-	236,423	236,423	542,107,437	\$	99.978526	\$	23,637	\$	100.034626	\$	23,650
		BONDESF	320415	LF	10.200000	212	-	1,512,121	1,512,121	179,185,496		99.198353		150,000		99.254565		150,085
		BONOS	260903	M	10.180000	212	-	1,530,089	1,530,089	3,461,352,000		98.033476		150,000		98.088919		150,085
		BONOS	260903	M	10.150000	212	-	551,043	551,043	3,461,352,000		98.145372		54,082		98.200715		54,113
											\$	377,719	\$	377,933				
100	%	Cartera total										\$	1,694,832	\$	1,695,221			

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General de la Operadora

RÚBRICA

C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas
de la Operadora

RÚBRICA

Lic. María Esther Rodríguez Velázquez
Contralora Normativa

RÚBRICA

C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez
Contador General



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	\$ 28	175
Resultado por compraventa	1,310	6,162
Ingresos por intereses (notas 4, 5 y 6)	<u>167,124</u>	<u>208,185</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>168,462</u>	 <u>214,522</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora (nota 7)	8,686	8,109
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	20,752	19,466
Gastos de administración y promoción (nota 9)	5,280	4,897
Impuestos sobre la renta (nota 9)	<u>6,629</u>	<u>6,526</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>41,347</u>	 <u>38,998</u>
 Resultado integral	 <u>\$ 127,115</u>	 <u>175,524</u>
 Utilidad básica por acción ordinaria	 <u>\$ 0.06</u>	 <u>0.08</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultado integral serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General de la Operadora

RÚBRICA

C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas
de la Operadora

RÚBRICA

Lic. María Esther Rodríguez Velázquez
Contralora Normativa

RÚBRICA

C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez
Contador General



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad y calificación del Fondo -

Actividad

El Fondo fue constituido el 13 de noviembre de 1984, y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición de valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión en los términos de la LFI, y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de largo plazo, con base en la LFI y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios establecidos por la Comisión (la Circular Única de Fondos de Inversión), considerando la duración promedio ponderada de sus activos, que es menor o igual a un año.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, compañía afiliada, Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 7 y 10).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco); y Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Calificación del Fondo

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como HR AAA/1CP para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Calidad de activos y administración -

Representa el nivel de seguridad del Fondo, evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fortalezas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones son: Sobresaliente (AAA); Alta (AA); Buena (A); Aceptable (BBB); Baja (BB) y Mínima (B).



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(b) Riesgo de crédito – HR AAA

HR AAA indica una calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo.

(c) Riesgo de mercado – 1CP

Por otra parte, la calificación de riesgo de 1CP indica extremadamente baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(2) Autorización y bases de presentación -

Autorización

El 12 de marzo de 2026, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez, Directora General de la Operadora, el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas de la Operadora), C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez, Contador General del Fondo y la Lic. María Esther Rodríguez Velázquez, Contralora Normativa de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la LFI. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los Fondos de Inversión debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que los fondo de inversión deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; NIF emitidas por el CINIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (c), (d) y (k), 5 y 6 – Inversiones en instrumentos financieros y colaterales recibidos por las operaciones de reporto: Valores de mercado de títulos sin mercado observable y supuestos clave para determinar su deterioro.

Bases de medición.

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera, instrumentos financieros negociables, colaterales recibidos por la entidad, los cuales se miden a valor razonable en cada fecha de reporte e instrumentos financieros derivados.

Determinación del valor razonable

El valor razonable se refiere al precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La jerarquía de valor razonable es un criterio basado en definiciones contables que asignan un nivel de complejidad a la valuación de instrumentos financieros, siendo Nivel 1 y 2 los niveles con mayor simpleza para determinar el valor razonable y el Nivel 3 la mayor complejidad. En este sentido, el modelo de determinación del nivel es un modelo que utiliza insumos de proveedores de información internacionales que están alineados con las mejores prácticas, siempre con referencia a la forma en la que se revelará la información financiera contable; el modelo de jerarquía de valor razonable en ningún momento mantiene una relación con el riesgo asociado a los instrumentos.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la Operadora para la contratación de un proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no utilizó modelos internos de valuación.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Fondo determina el valor razonable de los instrumentos financieros del estado de valuación de cartera de inversión mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Fondo el precio actualizado para valuación de cada instrumento, proporcionado por un proveedor de precios.

El proveedor de precios que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-3 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Fondo presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los “Otros Resultados Integrales” (ORI) del período, y se denomina “Estado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de Instrumentos financieros negociables y operaciones de reportos derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Políticas contables importantes -

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad.

(a) *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Fondo tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(b) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación, se agruparán en el rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”, del estado de resultado integral.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(c) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se registran en los resultados del ejercicio como parte del rubro “Otros egresos de la operación”.

ii. Clasificación y medición posterior

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en la siguiente categoría, conforme al objeto del Fondo que es exclusivamente la adquisición y venta habitual y profesional de activos objeto de inversión que es congruente con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), es administrado bajo:

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Fondo.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
---	--



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

iii. Baja en cuentas

El Fondo da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Fondo participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (c) y (d) de esta nota).

iv. Deterioro

Los IFN no son sujetos a prueba de deterioro, pues no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(d) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

El Fondo actuando como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dicho interés se reconoce en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(e) Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de instrumentos financieros de negociación, acciones propias del Fondo y operaciones de reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros negociables, operaciones de reportos y acciones propias del Fondo, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

El Fondo constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "Cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen saldo en el rubro de “cuentas por cobrar, neto”.

(g) Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen principalmente honorarios de la auditoría contable, gastos por divulgación, por custodia de acciones y valores, gastos de publicidad y por pagos realizados al proveedor de precios.

Los pasivos del Fondo se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea probable, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Fondo reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

La principal provisión que reconoce el Fondo es debido a servicios administrativos por pagar a la Operadora.

(h) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(i) Ingresos de la operación-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable – Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los instrumentos financieros negociables.

Resultado por compraventa – Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores vinculadas a su objeto social. Debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

Ingresos por intereses – Corresponden a los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, instrumentos financieros negociables, operaciones de reporto; así como dividendos de instrumentos financieros de capital.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Otros ingresos de la operación – Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(j) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el estado de situación financiera representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(k) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Fondo ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo del Fondo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo como reportadora o prestataria.

– *Capital social autorizado:*

Representa el monto total del capital autorizado al fondo.

– *Acciones emitidas:*

Representa el número total de acciones emitidas por el fondo.

(l) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Depósitos en bancos del país	\$ 291,941	259,731



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconocieron ingresos por interés de efectivo y equivalentes de efectivo por \$23,256 y \$28,916, respectivamente, los cuales son reconocidos en el rubro de “Ingresos por intereses” en el estado de resultado integral

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros negociables y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.multiva.com.mx

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como fondo de Corto Plazo

De acuerdo con la LFI en vigor, el Fondo podrá establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo entre ellas, la Operadora con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 16, 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros negociables ascendieron a \$110,010 y \$142,770, respectivamente y se incluyen en el rubro de “ingresos por intereses” en los estados de resultado integral.

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros negociables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base a sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

Valor razonable:	2025	2024
Nivel 1	\$ 185,698	55,257
Nivel 2	1,006,818	1,262,031
	\$ 1,192,516	1,317,288

a) Deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(6) Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores por reporto ascienden a \$463,812 y \$377,933, respectivamente y se integran como se muestra los estados de valuación de cartera de inversiones.

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Instrumento	Colaterales recibidos	
	2025	2024
BPAG91 270909	\$ 250,102	-
BONDESF 261001	213,710	-
BONDESF 290419	-	23,650
BONDESF 320415	-	150,085
BONOS 260903	-	150,085
BONOS 260903	-	54,113
	463,812	377,933
	\$	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$33,858 y \$36,499, respectivamente y se incluyen en los estados de resultado integral en el rubro de "Ingresos por intereses".

(7) Provisión de servicios de administración por pagar a la Operadora y servicio de distribución a otras entidades

El gasto por servicios de administración y de operación incurridos con la Operadora, y el servicio de distribución de acciones del Fondo prestado por el Banco y la Casa de Bolsa al Fondo, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto pagado a la Operadora fue de \$8,686 y \$8,109, respectivamente. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto pagado al Banco y la Casa de Bolsa fue de \$20,347 y \$19,152, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por estos servicios ascendió a \$3,082 y \$2,958, respectivamente (ver nota 10).



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(8) Capital contable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado se encuentra integrado por 999,999,999,999 de acciones sin expresión de valor nominal para ambos años el cual se integra como se muestra a continuación:

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor razonable unitario	Capital contable
2025					
A	2,451,000	0	2,451,000	0.864867	2,120
BE-1	179,999,999,999	179,957,961,206	42,038,793	1.117868	46,994
BE-2	179,999,999,999	179,856,077,050	143,922,949	1.174721	169,069
BF-1	249,999,999,999	248,943,743,067	1,056,256,932	0.864868	913,522
BF-2	99,999,999,999	99,707,643,617	292,356,382	0.964011	281,835
BF-F	99,997,549,008	99,863,404,548	134,144,460	1.238851	166,185
BF-H	9,999,999,999	9,997,791,894	2,208,105	1.007864	2,225
BF-T	19,999,999,999	19,948,575,193	51,424,806	0.953284	49,022
BM-1	69,999,999,999	69,778,666,561	221,333,438	0.934416	206,818
BM-2	79,999,999,999	79,902,405,411	97,594,588	1.091962	106,570
BM-T	9,999,999,999	9,999,983,809	16,190	0.995011	16
	999,997,548,999	997,956,252,356	2,041,296,643		1,942,256
	999,999,999,999	997,956,252,356	2,043,747,643		1,944,376



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor razonable unitario	Capital contable
2024					
A	2,451,000	-	2,451,000	\$0.815419	\$1,999
BE-1	179,999,999,999	179,963,344,894	36,655,105	1.039883	38,117
BE-2	179,999,999,999	179,829,149,631	170,850,368	1.089605	186,159
BF-1	249,999,999,999	248,922,513,354	1,077,486,645	0.815420	878,603
BF-2	99,999,999,999	99,681,634,549	318,365,450	0.903209	287,551
BF-F	99,997,549,008	99,806,243,997	191,305,011	1.136494	217,417
BF-H	9,999,999,999	9,997,610,875	2,389,124	0.930558	2,223
BF-T	19,999,999,999	19,958,553,207	41,446,792	0.888525	36,827
BM-1	69,999,999,999	69,788,249,311	211,750,688	0.878137	185,946
BM-2	79,999,999,999	79,885,357,535	114,642,464	1.016677	116,554
BM-T	9,999,999,999	9,999,983,809	16,190	0.928779	15
	999,997,548,999	997,832,641,162	2,164,907,837		1,949,412
	999,999,999,999	997,832,641,162	2,167,358,837		\$1,951,411

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El Fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A de la cual es tenedora la Operadora.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Serie “A” – 2,451,000 acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 100% de estas acciones.

Series BE-1”, “BE-2”, “BF-1”, “BF-2”, “BF-F”, “BF-H”, “BF-T”, “BM-1”, “BM-2”, “BM-T” – integrado por 999,997,548,999 acciones en ambos años, que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas como se muestra a continuación:

Acciones Serie BE-1 y BE-2 – Personas morales no sujetas a retención de ISR.

Acciones Serie BF-1, BF-2 – Personas físicas mexicanas.

Acciones Serie BF-F – Fondos de Fondos administrados por la Operadora.

Acciones Serie BF-H – Empleados, directivos, consejeros o jubilados de todas las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora.

Acciones Serie BF-T – Personas físicas extranjeras.

Acciones Serie BM-1 y BM-2 – Personas morales mexicanas.

Acciones Serie BM-T – Personas morales extranjeras.

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(9) Régimen fiscal

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2025 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual del ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50% (0.50 % en 2024).

El ISR reconocido por el Fondo en 2025 y 2024, fue de \$6,629 y \$6,526, respectivamente y se reconoce en los estados de resultado integral en el rubro de "Impuestos sobre la renta".

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo en 2025 y 2024, fue de \$4,752 y \$4,444, respectivamente y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(10) Compromiso

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 7).

(11) Utilidad por acción (UPA)-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad por acción se determinó como sigue:

Cifras en pesos	2025	2024
Resultado integral	\$ 127,115,496	175,524,000
Acciones en circulación al final del día	2,043,747,643	2,167,358,837
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 0.06	0.08



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye el identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo (VaR) y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de Riesgos y en el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de Riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz, pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones se incluyen a continuación:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas los fondos de inversión, así como sus eventuales modificaciones.



Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

(a) Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cartera de valores del Fondo.

Modelos de valuación:

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del VaR representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

VaR con un horizonte temporal de 1 día, con 500 observaciones al 95% de nivel de confianza.

Activo	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2025	2024
Límite máximo de VaR	0.04%	0.04%
VaR observado al 31 de diciembre	0.002%	0.01%

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos del Fondo. El Fondo asumirá un riesgo de mercado bajo, lo cual se reflejará con una calificación 2, lo cual significa que la sensibilidad del Fondo a condiciones cambiantes en los factores del mercado es baja, dentro de una escala de 1 (extremadamente baja) a 7 (muy alta). El objetivo de inversión del Fondo es mantener un porcentaje alto de sus inversiones en valores a corto plazo de alta calidad crediticia.

(b) Riesgo de crédito

Se refiere a la exposición del Fondo ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor de los valores que integran su portafolio, el Fondo asume el riesgo de crédito muy bajo, teniendo una calificación de AAA, lo cual significa que el nivel de seguridad del Fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y calificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa, es sobresaliente, dentro de una escala de AAA (sobresaliente) a B (mínima).

Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las inversiones en instrumentos de deuda enunciadas dentro del régimen de inversión del Fondo serán de alta calidad crediticia (con calificación mínima local o global de A, o su equivalente), sin embargo, la falta de pago por parte de algún emisor incide en una pérdida de valor de las acciones del Fondo.

Modelos de valuación:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en su precio.

Riesgo de Crédito	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2025	2024
Límite máximo de riesgo de crédito	0.340%	0.340%
Riesgo crédito observado al 31 de diciembre	0.020%	0.019%

(c) Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial que el Fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Fondo asume un riesgo de liquidez bajo al mantener un porcentaje de inversión alto en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Modelo de valuación:

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Riesgo de liquidez	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2025	2024
Límite máximo de riesgo de liquidez	0.08%	0.08%
Riesgo de liquidez observado al 31 de diciembre de 2025	0.01%	0.009%

Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(d) Riesgo de contraparte

Se refiere a la exposición del Fondo a eventuales incumplimientos en las operaciones de compraventa de los valores que integran la cartera del Fondo. El Fondo asume un riesgo de contraparte bajo, al utilizar mecanismos de “entrega contra pago” a través del S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. en la liquidación de sus operaciones. Adicionalmente, el Fondo ha fijado un porcentaje máximo de operación por contraparte, limitando el efecto de un incumplimiento.

(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el dos por ciento para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

(13) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma fiscal

a) Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes:* No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Multisi, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2028. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

b) Reforma fiscal

El 7 de noviembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, el cual entró en vigor el 1º. de enero de 2026 y estableció en su artículo 24 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.90%.